



Unidad Nacional

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL ALTO SEGURO Y PRODUCTIVO

Gestión 2026 -2031



Candidato: Yoasir Calamani
Organización Política:
Unidad Nacional

INTRODUCCIÓN

El Alto ante el desafío de recuperar Seguro y Productivo

El Alto es una ciudad joven en términos históricos, pero madura en conciencia social, trabajo y organización. Nació del esfuerzo de miles de familias migrantes que, con trabajo diario y economía popular, construyeron una de las urbes más dinámicas del país. Su crecimiento, sin embargo, fue más rápido que la capacidad institucional del Estado para planificarla y atenderla de manera integral.

Hoy, las y los alteños enfrentan problemas que afectan directamente su vida cotidiana: inseguridad ciudadana creciente, calles y avenidas deterioradas, falta de empleo digno para jóvenes, precariedad en infraestructura de salud y educación, desorden urbano y una débil articulación entre municipio, vecinos y sectores productivos. Estas problemáticas no son nuevas ni aisladas; son el resultado de años de improvisación, falta de continuidad en la gestión y ausencia de una visión clara de ciudad que sumados a estos últimos 5 años de una gestión ineficiente que solo agravo la situación y el descontento de una población que espera mejores días.

La inseguridad ha modificado rutinas, horarios y hábitos; el mal estado de las vías encarece el transporte y daña la economía familiar; el desempleo empuja a la informalidad sin protección; y los centros de salud y educativos no crecen al ritmo de la población. Frente a este escenario, la ciudadanía exige algo más que discursos: exige soluciones concretas, planificación y liderazgo responsable.

Este Plan de Gobierno Municipal no surge desde la improvisación ni desde el oportunismo electoral. Surge desde la experiencia, el diagnóstico técnico y el compromiso con El Alto. Unidad Nacional ha demostrado, a lo largo del tiempo, capacidad de gestión, responsabilidad administrativa y vocación de servicio público. Este documento recoge esa trayectoria y la proyecta hacia el futuro.

La propuesta que aquí se presenta es integral, realista y humana. Coloca a la persona en el centro de la política pública y plantea un municipio que recupere el orden, garantice seguridad, impulse empleo, fortalezca servicios básicos y construya una ciudad moderna sin perder su identidad popular y productiva.

CAPÍTULO I

SEGURIDAD CIUDADANA PROGRAMA “CERO INSEGURIDAD”

La seguridad ciudadana es la principal preocupación de las familias alteñas y una condición indispensable para el desarrollo económico, social y comunitario. La percepción de inseguridad ha crecido de manera sostenida, afectando el comercio, la movilidad nocturna y la convivencia barrial. La falta de iluminación, el desorden urbano y la escasa presencia preventiva del Estado municipal han consolidado zonas críticas.

El Programa “Cero Inseguridad” se basa en un enfoque preventivo, territorial y articulado. La seguridad no se resuelve únicamente con reacción policial, sino con presencia permanente, orden urbano y coordinación institucional.

Objetivo General

Reducir de manera sostenida los índices de inseguridad mediante prevención, control municipal efectivo y participación comunitaria organizada.

Programas y Proyectos

Estaciones Policiales Móviles Municipales

Implementación de módulos móviles en zonas de alta incidencia delictiva, con atención inmediata, coordinación directa con la Policía Boliviana y presencia disuasiva permanente.

Iluminación Total y Corredores Seguros

Instalación de luminarias LED en avenidas, plazas, paradas y áreas comerciales para eliminar zonas oscuras identificadas como focos de delito.

Regulación Estricta de Bares y Cantinas

Endureceremos las leyes vigentes con horarios definidos, controles permanentes y sanciones progresivas para locales reincidentes que generen violencia e inseguridad.

Fortalecimiento Integral de la Guardia Municipal

Capacitación, equipamiento y patrullaje preventivo en coordinación con la policía nacional con enfoque de proximidad ciudadana y respeto a derechos humanos.

Seguridad Comunitaria Organizada

Redes vecinales, alarmas comunitarias y canales digitales de denuncia y alerta temprana.

La seguridad es un derecho. Recuperar la tranquilidad es recuperar la ciudad.

CAPÍTULO II

INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD PROGRAMA “CERO BACHES – CIUDAD QUE AVANZA”

El deterioro de calles y avenidas es uno de los principales problemas urbanos de El Alto. Los baches, la falta de mantenimiento y la ausencia de planificación vial afectan el transporte público, el comercio, la seguridad vial y la economía familiar. La ciudad requiere una intervención estructural y sostenida, no soluciones temporales.

El Programa “Cero Baches – Ciudad que Avanza” propone pasar del parcheo reactivo a un sistema permanente de mantenimiento vial con planificación técnica y control ciudadano en el primer año no habrá ni un solo bache en nuestras vías.

Objetivo General

Garantizar una red vial segura, funcional y duradera que mejore la movilidad y dinamice la economía local.

Programas y Proyectos

Plan Municipal Permanente de Mantenimiento Vial

Intervención continua con cronograma público, priorizando vías troncales, avenidas comerciales y accesos a zonas productivas.

Gran Distribuidor Vial de la Ceja

El 50% de los minibuses va a la ciudad, es decir interciudades, y el 95% es interno que llega directamente a la Ceja misma todas las mañanas y se hace un congestionamiento porque el usuario quiere llegar siempre a ese punto que es la Ceja.

Es decir Al menos 5.000 choferes y 20 sindicatos operan a diario entre ambas urbes, generando un caos vehicular que se ha vuelto en muchos casos insostenible. transportan aproximadamente 400.000 pasajeros a la ciudad de La Paz y viceversa.

Ante este panorama se propone la Construcción de una infraestructura estratégica para descongestionar el tráfico, reducir tiempos de traslado y mejorar la seguridad vial en el corazón económico de la ciudad, acompañado de la educación vial, y consensos con el sector gremial para garantizar la fluides en este sector que no solo descongestionara la ceja sino al contrario evitara el trameaje.

Esta vía uniría norte y sur de El Alto y los accesos a la autopista dándole fluidez y rapidez.

Rehabilitación Integral de Avenidas Principales

Renovación de capa asfáltica, señalización, drenaje pluvial y aceras inclusivas.

Movilidad Segura y Transporte Ordenado

Reordenamiento de paradas, rutas y circulación para reducir congestionamientos y accidentes.

La infraestructura vial es desarrollo, empleo y seguridad.

CAPÍTULO III

EMPLEO, JUVENTUD Y DESARROLLO PRODUCTIVO PROGRAMA “EL ALTO PRODUCE Y EMPLEA”

Según datos del INE, en el cuarto trimestre de 2021, la tasa de desempleo de jóvenes de 16 a 28 años (rango establecido en la Ley de Juventudes) habría descendido significativamente hasta llegar a 8%, luego que, en el mismo período del año 2020, registró una tasa alta de 14,2% (Boletín ECE-INE, enero 2022).

El desempleo y la informalidad afectan principalmente a jóvenes y familias trabajadoras. El Alto es una ciudad productiva por naturaleza, pero requiere políticas públicas que potencien su economía popular y generen empleo digno.

El Programa “El Alto Produce y Emplea” articula capacitación, emprendimiento y mercado.

Objetivo General

Generar empleo digno mediante formación, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento productivo local.

Programas y Proyectos

Escuelas Municipales de Oficios y Emprendimiento Juvenil

Capacitación técnica en oficios demandados por el mercado local mismas que se harán en losd CRPs de nuestra ciudad infraestructuras que serán equipadas para tal efecto.

Fondo Municipal de Emprendimiento Productivo

Créditos semilla y asistencia técnica para pequeños productores y comerciantes.

Centros de Desarrollo Productivo Distrital

Espacios de formación, asesoría y comercialización.

Compras Municipales a Productores Locales

Prioridad a producción alteña en adquisiciones municipales.

El empleo es dignidad y futuro.

CAPÍTULO IV

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL PROGRAMA “SALUD DIGNA Y CERCANA”

La situación epidemiológica nos muestra el avance del acceso a los Servicios de Salud en El Alto, cuya población cuenta con un índice de camas de Hospitalización x 10 000 habitantes de 121 camas en primer nivel, 263 en segundo nivel y 77 en tercer nivel, que a pesar de este leve incremento sigue siendo insuficiente sumado a la falta de ítems y medicamentos pone en vilo a las familias alteñas y de provincia.

La salud es uno de los ámbitos donde con mayor crudeza se reflejan las desigualdades urbanas. En El Alto, la demanda de atención médica crece año tras año, mientras que la infraestructura, el equipamiento y el personal no se han incrementado al mismo ritmo. Centros de salud saturados, escasez de camas, deficiencias en equipamiento y largos tiempos de espera afectan especialmente a familias de escasos recursos.

El municipio debe asumir un rol activo en el fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención, complementando las competencias nacionales y departamentales, priorizando la prevención y el acceso oportuno.

Objetivo General

Garantizar acceso digno, oportuno y de calidad a los servicios de salud municipal, con enfoque preventivo y territorial.

Programas y Proyectos

Fortalecimiento Integral de Centros de Salud Municipales

Ampliación de infraestructura, dotación de equipamiento médico básico y mejora de condiciones laborales del personal.

Programa Municipal de Salud Preventiva

Campañas permanentes de prevención, controles médicos zonales con brigadas en zonas periurbanas y promoción de hábitos saludables.

Red Municipal de Atención Materno Infantil

Fortalecimiento de atención a mujeres gestantes, niñas y niños, con enfoque de cuidado integral.

Sistema de Referencia y Atención Oportuna

Mejora de la coordinación entre niveles de atención para reducir tiempos de espera y saturación.

La salud no puede esperar; es un derecho fundamental.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO PROGRAMA “EDUCAR PARA PROGRESAR”

En la actualidad se alcanzó una tasa de cobertura neta en primaria del 95% (AECID, 2017) y para el 2022 se alcanzó una cobertura del 97.3% (INE, 2022). Bolivia ha avanzado en el acceso a la educación, pero aún encara retos en términos de calidad y equidad.

Sin embargo La educación es la base del desarrollo humano y productivo. En El Alto, miles de niñas, niños y jóvenes estudian en unidades educativas con infraestructura deteriorada, falta de equipamiento y escaso acceso a tecnología. Estas condiciones limitan las oportunidades y reproducen desigualdades.

El municipio debe ser un aliado activo del sistema educativo, garantizando condiciones dignas y complementando la formación académica con desarrollo integral.

Objetivo General

Fortalecer la educación pública municipal mediante infraestructura adecuada, apoyo pedagógico y desarrollo integral.

Programas y Proyectos

Plan de Infraestructura Educativa Digna

Mantenimiento, ampliación y equipamiento de unidades educativas priorizadas.

Escuelas Municipales de Apoyo Educativo

Refuerzo escolar, manejo de la inteligencia artificial y la tecnología educativa en nuestros CRPS.

Programa de Alimentación Escolar Fortalecido

Mejora nutricional y transparencia en la gestión del desayuno escolar.

Formación Técnica Complementaria para Jóvenes

Vinculación entre educación y empleabilidad.

Invertir en educación es invertir en el futuro de El Alto.

CAPÍTULO VI

ORDEN URBANO Y RENOVACIÓN DE LA CEJA PROGRAMA “LA CEJA PARA TODOS”

La Ceja de la ciudad de El Alto, ha crecido de manera desordenada, generado por los altos índices de migración del campo hacia la urbe. La ciudad no ha sido capaz de ofrecer un mejoramiento sustancial a las poblaciones pobres que emigraron, sino que por el contrario, éstas han tenido que enfrentarse con nuevas formas de pobreza, que no sólo se agudizaron, sino que se han reproducido por el crecimiento natural de la población.

En esas circunstancias, miles de personas están sujetas a emprender actividades informales que se basan en el autoempleo, el comercio ambulante y la prestación de servicios en las calles como algunos de los trabajos más típicos que realiza la población, caracterizados por un uso intensivo de la fuerza de trabajo, largas jornadas, pésimas condiciones de salubridad y de seguridad, bajos ingresos y la inestabilidad por ser irregulares, fugaces y competitivos. Estas actividades no solamente ocupan a la población pobre emigrada, sino cada vez un número mayor de mujeres y jóvenes, se han incorporado a este sector de sobrevivencia.

Uno de los lugares más importantes de concentración de este masivo grupo es la Ceja de El Alto, que se constituye en el espacio público más significativo de esta joven y populosa ciudad. La Ceja, es el nodo urbano central por donde confluyen, casi de manera obligada, las vías de vinculación municipal, departamental, nacional e internacional, siendo el paso de tránsito más concurrido que usa la población para llegar a la ciudad de La Paz y el vínculo fundamental entre la zona sur y la zona norte de la ciudad de El Alto.

Por ella transitan al día más de 100 mil personas. Es a su vez, el centro de gestión, administrativo y financiero de El Alto, lugar atractivo para el comercio y el espacio que convoca la presencia multitudinaria del sector informal, de comerciantes minoristas y vendedores ambulantes. La Ceja es un ícono metropolitano y un hito simbólico, allí se ha realizado el cabildo más importante a nivel nacional que ha congregado a 2 millones de personas donde se ha definido y consolidado en rol de La Paz como el centro del poder ejecutivo y legislativo, administrativo y financiero del país.

Ante esa incansable apropiación de este espacio público, La Ceja padece los efectos del deterioro urbano, caracterizado por varios problemas como: el incremento de la delincuencia, la contaminación ambiental por diversos tipos de actividades, la insalubridad en el expendio de comidas, la falta de áreas verdes, los malos olores, los ruidos molestos, el desorden, el caos de personas y vehículos, entre otros.

En este entendido si bien es cierto La Ceja es el corazón económico y social de El Alto, pero también el espacio donde se concentran el desorden urbano, la inseguridad y la congestión vial. La falta de planificación ha generado conflictos entre comercio, transporte y peatones.

El Programa “La Ceja para Todos” plantea una renovación integral que recupere el orden, la seguridad y la funcionalidad sin afectar el sustento de miles de familias comerciantes.

Objetivo General

Ordenar, renovar y humanizar la Ceja como centro económico seguro y moderno.

Programas y Proyectos

Reordenamiento Integral del Comercio Popular

Zonificación clara, espacios definidos y acuerdos con sectores gremiales.

Iluminación Total y Espacios Públicos Seguros

Recuperación de plazas, paradas y corredores peatonales.

Gran Distribuidor Vial de la Ceja

Infraestructura estratégica para descongestionar el tránsito.

Gestión Integral del Espacio Público

Control permanente, limpieza y mantenimiento urbano.

Ordenar la Ceja es ordenar la ciudad.

CAPÍTULO VII

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA “EL ALTO LIMPIO Y SOSTENIBLE”

El crecimiento acelerado de El Alto ha generado una presión creciente sobre el medio ambiente urbano. La gestión inadecuada de residuos sólidos, la acumulación de basura en calles y ríos, la escasa cultura ambiental y la falta de infraestructura moderna de tratamiento han convertido este tema en un problema de salud pública y calidad de vida.

El municipio debe pasar de una gestión reactiva de la basura a un sistema integral, sostenible y participativo, que combine infraestructura, educación ambiental y control efectivo.

Objetivo General

Implementar un sistema moderno de gestión ambiental que garantice limpieza urbana, salud pública y sostenibilidad.

Programas y Proyectos

Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos

Mejora del recojo, transporte y disposición final, incorporando tecnología y control municipal permanente.

Plantas Municipales de Separación y Reciclaje

Promoción del reciclaje con participación de asociaciones de recicladores y economía circular.

Programa Barrios Limpios y Responsables

Educación ambiental comunitaria, incentivos vecinales y sanciones a infractores.

Protección de Ríos y Espacios Naturales Urbanos

Limpieza, control de vertidos y recuperación ambiental.

Cuidar el medio ambiente es cuidar la salud y el futuro de El Alto.

CAPÍTULO VIII

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PROGRAMA “CIUDAD ORDENADA, HOGARES DIGNOS”

El Alto ha crecido de manera extensa y muchas veces desordenada. La falta de planificación territorial ha generado asentamientos sin servicios adecuados, conflictos de uso de suelo y dificultades para dotar infraestructura básica.

Un ordenamiento territorial responsable es clave para garantizar servicios, seguridad jurídica y desarrollo urbano sostenible.

Objetivo General

Planificar el crecimiento urbano para garantizar vivienda digna, servicios básicos y desarrollo equilibrado.

INSEGURIDAD JURIDICA

Uno de los mayores frenos al desarrollo de El Alto es el no aprovechamiento de la propiedad privada de miles de vecinos, provocado por la inseguridad jurídica, la burocracia municipal y la falta de documentación técnica urbana.

Actualmente, alrededor del 85 % de las urbanizaciones que ejercen vida orgánica (es decir, barrios consolidados con vecinos, servicios parciales y actividad económica) no cuentan con planimetrías ni resoluciones administrativas regularizadas. Esto significa que carecen del “certificado de nacimiento” de toda urbanización, documento base sin el cual no se puede acceder plenamente a derechos, inversión ni desarrollo.

PROBLEMA ADMINISTRATIVO

Los trámites municipales se han vuelto lentos, repetitivos y discretionales, pasando de una unidad a otra sin criterios claros, lo que genera procesos opacos que pueden durar años, perjudicando directamente a los vecinos y fomentando la desconfianza en la gestión pública.

Existe una falta de criterios comunes en los requisitos y procedimientos administrativos, lo que provoca confusión, requisitos cambiantes y decisiones desiguales, donde un mismo trámite puede tener respuestas distintas según la unidad o el funcionario que lo atienda.

Asimismo, se evidencia una ausencia de coordinación técnica con instituciones especializadas, como colegios profesionales y universidades, lo que debilita la calidad de las decisiones urbanas y abre espacio a la improvisación y al error técnico.

Finalmente, las amnistías mal aplicadas no han resuelto los problemas, sino que en muchos casos han incentivado la informalidad, enviando el mensaje equivocado de que incumplir la norma no tiene consecuencias, afectando el orden urbano y a quienes sí cumplen la ley.

Todo esto mantiene a la ciudad en un estado de informalidad permanente, que beneficia a pocos y perjudica a la mayoría.

¿QUÉ IMPLICA ESTA SITUACIÓN?

Esta realidad genera inseguridad jurídica para miles de familias alteñas que, pese a habitar y trabajar sus terrenos, no pueden ejercer plenamente su derecho a la propiedad por la falta de planimetrias y resoluciones administrativas. Sin esta documentación, los vecinos no pueden vender, heredar, acceder a créditos ni invertir, dejando su patrimonio paralizado.

La burocracia lenta, discrecional y sin criterios comunes retrasa trámites durante años, debilita la confianza en la gestión municipal y abre espacios a la informalidad y a prácticas irregulares. La ausencia de coordinación técnica con instituciones especializadas reduce la calidad de las decisiones urbanas.

Las amnistías mal aplicadas no resuelven el problema de fondo y fomentan la informalidad, castigando a quienes cumplen la norma. Todo ello mantiene a El Alto en un estado de desorden urbano permanente, frenando la inversión, el desarrollo y la mejora real de la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes.

En la práctica, El Alto crece, pero no se desarrolla.

Programas y Proyectos

1. Regularización urbana como política de desarrollo

- Programa municipal masivo de regularización de planimetrias y resoluciones administrativas.
- Tratar la documentación urbana como derecho ciudadano, no como favor político.
- Plazos claros, procedimientos simplificados y digitalización de documentacion en red.

2. Seguridad jurídica para activar la economía

- Garantizara el derecho propietario como base del desarrollo.
- Con documentación regularizada, el vecino puede:
 - Construir en altura.
 - Heredar o Acceder a créditos.
 - Formalizar negocios.
 - Invertir con confianza.

3. Coordinación y convenios institucionales.

El Alto necesita crecer con orden y pensando en su gente. Durante años, la falta de coordinación y de criterios técnicos claros ha perjudicado a los vecinos, encareciendo trámites y retrasando soluciones.

Por ello, se propone la creación de Comisiones de Urbanismo permanentes, en coordinación con el Gobierno Municipal de El Alto, para apoyar a la población en costos administrativos y técnicos, con transparencia, control social y reglas claras.

Estas comisiones integrarán a colegios profesionales, universidades, profesionales independientes, juntas vecinales y funcionarios municipales, recuperando el criterio técnico profesional y garantizando trámites más rápidos, decisiones responsables y una planificación urbana al servicio de la ciudadanía.

- Creación de Comisiones de Urbanismo permanentes, en coordinación directa con el Gobierno Municipal de El Alto y mediante convenios institucionales formales, lo que implicará apoyo a la población en costos administrativos y técnicos debidamente justificados, gestionados bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Estas comisiones contarán con la participación activa de instituciones profesionales legalmente constituidas, profesionales independientes y funcionarios públicos, recuperando el criterio técnico-profesional idóneo que en los últimos años fue relegado o inexistente en la toma de decisiones urbanas. Colegios de arquitectos.Ingenieros.Universidades.Juntas vecinales.
- La articulación institucional permitirá uniformar criterios técnico-legales, garantizar decisiones responsables y objetivas, y optimizar los tiempos de atención y resolución de trámites administrativos, beneficiando

directamente a la ciudadanía y fortaleciendo la planificación urbana de El Alto con seriedad, ética y solvencia técnica.

4. Alcaldía facilitadora, no obstáculo

La Alcaldía debe transformarse en una institución de servicio al ciudadano, con personal capacitado técnica y éticamente, orientado a brindar una atención al público eficiente, respetuoso que resuelve, dejando atrás la cultura de la traba y la indiferencia.

- Menos burocracia, más gestión: Simplificación de procesos, reducción de pasos innecesarios y digitalización progresiva de trámites, con servidores públicos formados en gestión pública, normativa municipal y atención al ciudadano, capaces de orientar correctamente y no desinformar.
- Atención al público con calidad y responsabilidad: Implementación de programas permanentes de capacitación en atención al usuario, trato digno, ética pública y resolución de conflictos, estableciendo ventanillas únicas y personal especializado por área, evitando el “paseo” del ciudadano entre oficinas.
- Transparencia total para cerrar espacios a la corrupción: Información pública accesible sobre requisitos, costos, plazos y responsables de cada trámite, con seguimiento visible del estado de los procesos y mecanismos de denuncia efectivos, protegiendo al ciudadano frente a abusos o cobros irregulares.
- Trámites claros, plazos definidos y responsabilidad institucional: Aplicación real del silencio administrativo, con tiempos máximos establecidos por norma y responsabilidad directa de la institución y sus funcionarios por retrasos injustificados, garantizando seguridad jurídica y confianza ciudadana.

Este enfoque permitirá que la Alcaldía de El Alto sea un facilitador del desarrollo urbano, económico y social, recuperando la confianza de la población mediante una atención pública profesional, eficiente y humana.

AUSENCIA DE NORMATIVA URBANA ACTUALIZADA EN EL ALTO

PROBLEMA ESTRUCTURAL

La ciudad de El Alto ha crecido sin instrumentos de planificación y normativa urbana actualizada, lo que ha generado un desarrollo desordenado, inequitativo y costoso, afectando directamente la calidad de vida, el medioambiente, la seguridad jurídica y el derecho de los vecinos a un entorno urbano digno.

PROBLEMA INSTITUCIONAL

El problema no es solo urbano, es institucional:

- El Gobierno Municipal carece de herramientas normativas claras, actualizadas y operativas.
- Las normas vigentes (como el USPA O.M. 064/96) resultan insuficientes frente a la dinámica actual de la ciudad.
- La debilidad normativa permite que grandes construcciones irregulares (bares, discotecas, locales de alto impacto) se ejecuten en tiempo récord, muchas veces con complicidad de la corrupción.
- La debilidad institucional respecto a los antecedentes son aprovechados por malos vecinos.
- El vecino honesto queda indefenso ante el abuso, sin protección efectiva del Estado municipal.

¿QUÉ IMPLICA ESTA SITUACIÓN?

La falta de normativa moderna y aplicable ha provocado:

- Crecimiento urbano incontrolado y de baja densidad, que encarece el mantenimiento de servicios e infraestructura.
- Aparición constante de urbanizaciones sin servicios básicos, equipamientos urbanos ni áreas verdes.
- Ocupación de áreas de riesgo y zonas de uso restringido.
- Construcciones fuera de norma que afectan el asoleamiento, ventilación y privacidad de predios colindantes.
- Degradación progresiva del medioambiente urbano.
- Desvalorización de la propiedad de vecinos que sí cumplen la ley.
- Debilitamiento del control urbano, favoreciendo la corrupción y la informalidad.

Programas y Proyectos

1. Actualizar integralmente la normativa de uso de suelo urbano y edificación de El Alto.

2. Promover un crecimiento urbano planificado y en mayor densidad, con construcción en altura bien regulada.
3. Garantizar que toda urbanización cuente con:
 - Servicios básicos
 - Equipamientos urbanos
 - Áreas libres y espacios públicos
4. Fortalecer el control urbano técnico y transparente, eliminando discrecionalidad y corrupción.
5. Proteger al vecino cumplido, asegurando:
 - Asoleamiento
 - Ventilación
 - Seguridad estructural
 - Valor de su propiedad
6. Vincular la normativa urbana al desarrollo económico, empleo y calidad de vida.

CAPÍTULO IX

IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA “EL ALTO INCLUSIVO Y PROTECTOR”

Bolivia tiene el índice más alto de violencia física o sexual contra las mujeres en toda la región, con un 74.7% de mujeres de 15 años o más que sufrieron este tipo de violencia alguna vez en sus vidas¹. La tasa de fecundidad adolescente (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años) fue de 71 en el 2013, comparado con 69 para LAC². Por su parte, la tasa de mortalidad materna fue de 160 (muertes por 100,000 nacidos vivos) en el 2011³, tasa mucho más alta que el promedio regional de 64. En el ámbito laboral, la brecha de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres en Bolivia es de 26% a favor de los hombres.

Esta diferencia se explica debido a las responsabilidades en quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos⁵. La tasa de desempleo de las mujeres en el área urbana (6.01%) es el doble que la de los hombres (3.28%). La segregación ocupacional por género, entendida como una mayor participación de las mujeres en ciertas ocupaciones (particularmente aquellas con menores ingresos) es una característica común en Bolivia.

Por ejemplo, las mujeres están más representadas en el área de servicios. Como lo sugieren las cifras anteriores, Bolivia aún observa una brecha salarial entre hombres y mujeres cuando se realizan trabajos iguales o similares. Si bien tal diferencia sigue siendo un reto importante, ésta ha disminuido de manera considerable durante los últimos 25 años. De acuerdo con cifras de encuestas de hogares armonizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el periodo entre 1993 y 2018, la diferencia salarial disminuyó en 29 puntos porcentuales, al pasar de 39% en 1993 a cerca de 10% en 2018. Sin embargo, la proporción de mujeres con ingresos menores al salario mínimo sigue siendo mucho mayor a la de hombres

Las desigualdades sociales afectan de manera particular a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. La violencia, la falta de oportunidades y la ausencia de redes de protección requieren una respuesta municipal firme y sensible.

La inclusión social no es un discurso; es una política pública concreta.

Objetivo General

Garantizar igualdad de oportunidades y protección efectiva a poblaciones vulnerables.

Programas y Proyectos

Centros Municipales de Atención Integral a la Mujer

Prevención y atención de violencia con servicios legales, psicológicos y sociales.

Programa Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia

Prevención del abandono, trabajo infantil y violencia.

Atención Integral al Adulto Mayor

Espacios de cuidado, recreación y atención prioritaria.

Inclusión de Personas con Discapacidad

Accesibilidad urbana y programas de inserción laboral.

Una ciudad justa protege a quienes más lo necesitan.

CAPÍTULO X

CULTURA, IDENTIDAD ALTEÑA Y DEPORTE PROGRAMA “ORGULLO ALTEÑO, CIUDAD VIVA”

El Alto es una ciudad con una identidad cultural poderosa, forjada en la migración, el trabajo colectivo, la organización social y la resistencia. Sin embargo, esta riqueza cultural no ha sido suficientemente fortalecida desde la política pública municipal. La falta de espacios culturales, apoyo a artistas locales y promoción del deporte limita el desarrollo integral, especialmente de niñas, niños y jóvenes.

La cultura y el deporte no son actividades secundarias; son herramientas fundamentales de cohesión social, prevención de violencia y construcción de identidad ciudadana.

Objetivo General

Fortalecer la identidad alteña mediante políticas culturales y deportivas inclusivas, descentralizadas y sostenidas.

Programas y Proyectos

Reforzar y equipar la Red Municipal de Centros Culturales zonales

Espacios para formación artística, música, danza, teatro y expresión cultural comunitaria.
Equipadas.

Programa de Apoyo al Artista y Gestor Cultural Alteño

Fondos concursables, ferias culturales y visibilización del talento local.

Escuelas Deportivas Municipales Gratuitas

Formación deportiva para niñas, niños y jóvenes en disciplinas prioritarias.

Recuperación de Canchas y Espacios Deportivos

Infraestructura segura y accesible para el deporte barrial.

Una ciudad con cultura y deporte es una ciudad con futuro.

CAPÍTULO XI

GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN MUNICIPAL PROGRAMA “MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE”

La modernización del Estado municipal es una deuda pendiente con la ciudadanía. Trámites lentos, burocracia excesiva y escasa transparencia afectan la confianza ciudadana y la eficiencia institucional. El Alto necesita un municipio ágil, cercano y tecnológicamente moderno.

El gobierno digital no solo mejora la gestión, sino que combate la corrupción y acerca el municipio a la gente.

Objetivo General

Modernizar la gestión municipal mediante tecnología, transparencia y atención eficiente.

Programas y Proyectos

Plataforma Digital Municipal Única

Trámites en línea, seguimiento digital y reducción de tiempos de atención.

Gobierno Abierto y Transparente

Publicación de presupuestos, contratos y obras en tiempo real.

Digitalización del Catastro y Licencias

Mejor planificación y control urbano.

Innovación Municipal y Datos Abiertos

Uso de datos para mejorar políticas públicas.

Modernizar el municipio es respetar el tiempo del ciudadano.

CAPÍTULO XII

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO PROGRAMA “EL ALTO PREVIENE Y PROTEGE”

El Alto es vulnerable a riesgos climáticos como inundaciones, granizadas y eventos extremos. La falta de planificación preventiva aumenta el impacto de desastres sobre barrios populares.

La gestión de riesgos debe ser preventiva, técnica y participativa.

Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad urbana mediante prevención, planificación y respuesta oportuna.

Programas y Proyectos

Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos

Identificación de zonas vulnerables y planes de contingencia.

Infraestructura de Drenaje y Mitigación

Obras preventivas en puntos críticos.

Brigadas Comunitarias de Prevención

Capacitación vecinal en respuesta temprana.

Adaptación Urbana al Cambio Climático

Áreas verdes y manejo responsable del agua.

Prevenir es proteger la vida y el patrimonio.

CONCLUSIONES

Gestión responsable para el futuro de El Alto

Este Plan de Gobierno Municipal no es una promesa improvisada ni un documento elaborado para cumplir un requisito formal. Es la expresión de una visión clara de ciudad, construida desde el conocimiento del territorio, la experiencia de gestión y el compromiso con la gente.

Unidad Nacional no es un partido de improvisación. Es una fuerza política que ha demostrado, a lo largo del tiempo, que sabe gobernar, planificar y administrar con responsabilidad. Este plan refleja esa trayectoria y la pone al servicio de El Alto.

Creemos en una ciudad segura, ordenada y productiva. En una ciudad donde el trabajo sea digno, la educación y la salud sean derechos reales, y donde el crecimiento urbano se traduzca en bienestar para todas las familias.

El Alto merece un gobierno municipal que escuche, planifique y ejecute. Merece liderazgo con experiencia, honestidad y visión de futuro. Este plan es una hoja de ruta clara para recuperar la confianza, fortalecer la institucionalidad y construir juntos una ciudad con dignidad, oportunidades y esperanza.

El Alto no necesita empezar de cero. Necesita avanzar con firmeza.